

28647

Quito, 19 de Mayo de 2014.

Señora:
Natalia Loaiza Cuartas
Presente.-

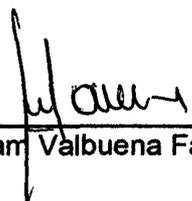
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarle que de conformidad con lo establecido en el artículo treinta y cinco de la constitución de la compañía **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGIA E INFORMATICA ECUASETI .S.A.**, se designó a usted, Gerente General de la compañía por el lapso de dos años.

De conformidad con los artículos veintiséis y veintisiete de los estatutos sociales de la compañía, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía separada o conjuntamente con el Presidente de la compañía.

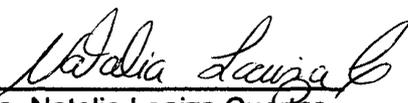
La compañía **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGIA E INFORMATICA ECUASETI .S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Dario Andrade Arellano, el 27 de marzo de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 19 de Mayo del mismo año.

Muy atentamente,



Sr. William Valbuena Farfan

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.
Quito, 19 de Mayo de 2014.



Sra. Natalia Loaiza Cuartas
C.I. 171112601-9

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	17625
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6584
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/05/2014
FECHA ACEPTACION:	19/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGIA E INFORMATICA ECUASETI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711126019	LOAIZA CUARTAS NATALIA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 1559 DEL: 19/05/2014 NOT: TRIGESIMO DEL:27/03/2014 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL